INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN – CONTRATACION DIRECTA N° 7/13 "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL O CARTON PARA EL INAN"

En la ciudad de Asunción, a los **ocho** días del mes de **abril** del año **dos mil trece**, en el INAN, sito la calle Itapúa esq. Stma Trinidad, se procede a la Evaluación de las Ofertas recibidas en el llamado a **Contratación Directa N° 7/13 "Adquisición de Productos de Papel y Cartón para el INAN"**, convocado por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición, **cuya la recepción física de los sobres de ofertas se realizó en fecha 8 de abril del 2013.-**

Para tal efecto, se hallan presente las personas que conforman el Comité de Evaluación, constituido de conformidad a los artículos 26 y 27 de la Ley de Contrataciones Publicas y que tendrá como funciones el estudio y análisis de las ofertas, y la elaboración del presente informe, el mismo está constituido por:

- Lic. Graciela Villalba Cabrera, Directora Administrativa.
- Abog. José Benítez Aquino, Asesor Jurídico.
- Sr. Edgar Verdun, Jefe de Dpto. de Suministros

PRIMERO: Se da lectura a las Documentaciones que forman parte del llamado: **CARTA DE INVITACIONES y LA PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**.

SEGUNDO: Según **Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 2596/13, correspondiente al PAC Institucional Nº 253.168, cuyo monto asciende a Gs. 15.843.000 (Guaraníes Quince Millones ochocientos cuarenta y tres mil)** según programa anual de contrataciones del presente llamado y las estimaciones globales de costo, como lo establece el **Art. 15 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 13 del Decreto Nº 21909/03 que lo reglamenta,** por lo que la presente Contratación Directa, dispone de respaldo presupuestario para la eventual adjudicación.

TERCERO: Se da lectura al **Acta de Apertura de Sobres**, de fecha **8 de abril del 2013**, observándose la recepción de **3 (tres)** ofertas, las que se detallan en el siguiente cuadro:

Nº	EMPRESA:	MONTO DE LA OFERTA:
1	DISTRIBUIDORA PROVEPAR DE JOSE LUIS CARILLO	Gs. 6.143.080
2	DALMI S.R.L.	GS. 7.831.750
3	VENDORS S.A.	GS. 8.262.040

OBS.: Las empresas participantes se encuentran habilitadas según fue verificado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

CUARTO: El Comité de Evaluación da lectura a las Observación asentada en el ACTA DE APERTURA DE SOBRES de fecha 08 de abril del 2013, que textualmente dice:

1- **La Convocante deja constancia de que la representante de la empresa Papelera Guaira S.R.L., ha llegado fuera del horario establecido en la Carta de Invitación por lo cual no se procede a la recepción del sobre conteniendo la oferta correspondiente.**

El Comité de Evaluación deja constancia que se visualiza que la representante de la empresa Papelera Guaira, ha refrendado el Acta de Apertura de Sobre, prueba de su conformidad con la observación asentada, dando asi cumplimiento al art. N° 24 de la Ley de Contrataciones Públicas que establece en su tercer párrafo: ***"A todos los actos de carácter público de las licitaciones podrán asistir los participantes cuyas propuestas hayan sido desechadas durante el procedimiento de contratación, así como cualquier otra persona física o jurídica que sin haber adquirido las bases manifieste su interés de estar presente en dichos actos, bajo la condición de que registren su asistencia y se abstengan de intervenir en cualquier forma activa en los mismos, pudiendo dejar constancia en acta de formulaciones u observaciones que consideren pertinentes."***

Lic. Graciela Villalba Cabrera
Directora Administrativa
Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición

Edgar O. Verdún A.
Jefe Dpto. Suministros

Abog. José María Benítez Aquino
Asesor Jurídico - INAN

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — Instituto Nacional de Alimentos y Nutrición — PRESIDENCIA DEL PARAGUAY

2- **El representante de la empresa Dalmi S.R.L. deja constancia que en la planilla de la empresa Vendors S.A. no se visualiza marca ni procedencia**

El Comité de Evaluación deja constancia que el Anexo 2 de la empresa Vendors S.A. se encuentra en concordancia al Anexo 2 de la Carta de Invitación, motivo por el cual de ser necesario se solicitara la información al oferente tal como lo establece el Art. N° 57 del Decreto Reglamentario N° 21.909 de la Ley de Contrataciones Públicas, el cual reza ***"Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, la Convocante podrá solicitar a los oferentes aclaraciones respecto de sus ofertas"***

QUINTO: **El Comité de Evaluación verifica el cumplimiento de los documentos de carácter sustancial establecidos en la Carta de Invitación:**

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO:	VENDORS S.A.	DALMI S.R.L.	DISTRIBUIDORA PROVEPAR
Formulario Oferta: Formulario de Oferta suscripta por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en ANEXO 2 (Valor del 3% por un plazo de 45 días), que reemplaza a la Póliza de Garantía de Mantenimiento de Ofertas, conforme al Artículo sexto del Decreto 4008/2010 de fecha 26/02/2010	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Documentos que acreditan la existencia legal de la persona jurídica, tales como Escritura Pública y Protocololización de los Estatutos Sociales, los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas en la Dirección de Registros Públicos.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante tales como las actas de asamblea y del directorios en caso de las sociedades anónimas.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40, y la Declaración Jurada de Integridad del Art. 20 inciso W de la Ley 2051/03.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Del Cuadro que antecede se observa que todas las empresas cumplen con la presentación de los documentos sustanciales.

SEXTO: **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:** Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en el P.B.C.**

Del Cuadro Comparativo de Ofertas, se selecciona la oferta más conveniente conforme a los **criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en el Art. 61º - Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 De Contrataciones Públicas".**

Lic. Graciela Villalba Cabrera
Directora Administrativa
Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición

Edgar C. Verdún A.
Jefe Dpto. Suministros
INAN

Abog. José María Benítez Aquino
Asesor Jurídico - INAN

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — Instituto Nacional de Alimentos y Nutrición

SEPTIMO: **ANALISIS COMPARATIVO DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS**: Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, como sigue:

Item	Descripción	Especificación Técnica	VENDORS S.A.	DALMI S.R.L.	DISTRIBUIDORA PROVEPAR
1	Papel de hilo	Tamaño A4 . De 90 gramos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Papel de hilo	Tamaño oficio. De 90 gramos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Papel de hilo	Cartulina de Hilo, Tamaño Oficio 180 gramos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Toalla de papel	Toallas de papel para cocina en rollo, doble hoja, paquete de 2 unidades	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Papel Tissue	Caja de 75 pañuelos desechable, extra suave doble pliego de 21,4 cm x 14,2 cm., de primera calidad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Papel Sulfito	Medida. 116 m x 81 cm., color blanco, de primera calidad. Especificar marca y procedencia	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	Arquipel	(Cartapacio) De cartón dúplex	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

OCTAVO: Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación, la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 21.909/03 que lo reglamenta, y seleccionando la oferta que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Carta de Invitación, , tiene las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y presenta el precio evaluado como más bajo, **este Comité recomienda la adjudicación según el Cuadro de Precios Adjudicados, que se adjunta y forma parte del presente informe y se detalla:**

Empresa	Ruc	Monto Adjudicado
PROVEPAR de José Luis Carrillo	**2.237.441-8**	**6.143.080**

MONTO TOTAL (IVA Incl.): Gs. SEIS MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL OCHENTA.-

Con lo que se da por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, este Informe es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Edgar C. Verdún A.
Jefe Dpto. Suministros
INAN

Abog. José María Benítez Aquino
Asesor Jurídico - INAN

Lic. Graciela Villalba Cabrera
Directora Administrativa
Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición
REPUBLICA DEL PARAGUAY

INAN Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición

Viva Paraguay

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Año del Bicentenario de la Proclamación de la República 18

Avda. Santísima Trinidad e Itapúa - Tel/Fax: (595-21) 206 874 - E-mail: inanpy@hotmail.com Página WEB: http://www.inan.gov.py - Asunción, Paragua

Modalidad: Contratación Directa Nº 07/2013 para la "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL O CARTON PARA EL INAN" - ID 253168

Empresa Adjudicada: DESTRIBUIDORA PROVEPAR DE JOSE LUIS CARRILLO

RUC: 2,237,441-8

Item	Codigo de Catalogo	Descripción	Especificacion Tecnica	Marca del Producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Total (IVA Incluido)
1	14111511-002	Papel de hilo	Tamaño A4 . De 90 gramos	COPEL	CHINO	UNIDAD	UNIDAD	1	350	**180**	63.000
2	14111511-	Papel de hilo	Tamaño oficio. De 90 gramos	COPEL	CHINO	UNIDAD	UNIDAD	1	760	**188**	142.880
3	14111511-	Papel de hilo	Cartulina de Hilo, Tamaño Oficio 180 gramos	COPEL	CHINO	UNIDAD	UNIDAD	1	3.400	**178**	605.200
4	14111703-	Tohalla de papel	Toallas de papel para cocina en rollo, doble hoja, paquete de 2 unidades	MILI	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	1	300	**5.390**	1.617.000
5	14111701-	Papel Tissue	Caja de 75 pañuelos desechable, extra suave doble pliego de 21,4 cm x 14,2 cm., de primera calidad.	ELITE	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	1	500	**3.350**	1.675.000
6	60121101-	Papel Sulfito	Medida. 116 m x 81 cm., color blanco, de primera calidad. Especificar marca y procedencia	MH	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	1	1.500	**530**	795.000
7	44111515-	Arquipel	(Cartapacio) De cartón dúplex	CYSA	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	1	500	**2.490**	1.245.000
										PRECIO TOTAL ADJUDICADO	**6.143.080**

Abog. José María Benítez Aluni.
Asesor Jurídico - INAN

Lic. Graciela Villalba Cabrera
Directora Administrativa
Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición

Edgar C. Verdún A.
Jefe Dpto. Suministros
INAN